

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.106806

Estado miembro

España

Región

CATALUNA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Prevención de incendios forestales de los bosques de titularidad privada

Base jurídica

RESOLUCIÓN ACC/837/2023, de 9 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo Rector del Centro de la Propiedad Forestal de aprobación de las bases reguladoras de las ayudas para la prevención de incendios forestales de los bosques de titularidad privada para el año 2023. (DOGC.8874.14.3.2023)

Presupuesto

Presupuesto total: 4 000 000 EUR

Intensidad

Duración

15.03.2023 - 31.12.2024

Objetivos

Ayudas destinadas a la prevención y reparación de daños en los bosques (artículo 43)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

100

Sectores económicos

Servicios de apoyo a la silvicultura

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Centro de la Propiedad Forestal, Departamento de Acción Climàtica Alimentación y Agenda Rural.

Finca Torreferrussa. Ctra. Sabadell a Santa Perpètua, km. 4,5. Apartat de Correus 240 | 08130 Santa Perpètua de Mogoda

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8874/1963055.pdf>, -

Información adicional

-